

Con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta ante el Pleno de Diputados la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.-Aprobación del Acta de la sesión anterior (Instalación);
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.-Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior (Instalación);
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión;
- 6.-Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
- 7.-Análisis, discusión y votación de proyectos de Opiniones a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo; lo anterior conforme al artículo 33 Capítulo Tercero del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
 - 7.1.- Lectura y en su caso, aprobación del Proyecto de **OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; 18 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 56 BIS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**
- 8.- Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.
- 9.- Asuntos Generales